

CONSORCIO QUITO LIMPIO

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003



Pannell Kerr Forster

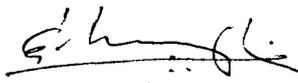
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Partícipes
CONSORCIO QUITO LIMPIO
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado el balance general del **Consortio Quito Limpio** al 31 de diciembre del 2003, y el estado conexo de resultados, inversión de los Partícipes y flujos de efectivo (Expresados en USDólares) por el año terminado en esta fecha. Estos estados con sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración del Consortio. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basándonos en nuestra auditoría.
2. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La auditoría incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La auditoría también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. Creemos que la auditoría efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Consortio Quito Limpio** al 31 de diciembre del 2003, el resultado de sus operaciones, inversión de los partícipes y flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con principios de contabilidad descritos en la Nota B.



29 de febrero del 2004
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías No.015

CONSORCIO QUITO LIMPIO

2

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre del 2003

(Expresado en USDólares)

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo (Nota C)	603,615.94
Cuentas por cobrar (Nota D)	2,999,188.27
Inventarios	38,567.08
Gastos pagados por anticipado (Nota E)	61,496.92
Total Activo Circulante	3,702,868.21
ACTIVOS FIJOS (Nota F)	119,148.47
OTROS ACTIVOS (Nota G)	353,686.97
TOTAL ACTIVO	4,175,703.65 ✓

PASIVO E INVERSION DE LOS PARTICIPES

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por pagar (Nota H)	1,973,056.57
Total Pasivo Circulante	1,973,056.57
PASIVOS A LARGO PLAZO (Nota I)	2,641,602.92
INVERSION DE LOS PARTICIPES (Nota J)	
Resultados acumulados	(438,955.84)
	(438,955.84)
TOTAL PASIVO E INVERSION DE LOS PARTICIPES	4,175,703.65

CONTINGENTE (Nota R)

1,011,930.87

Sr. Carlos Alberto Reyes Salvador
Representante Unico

Sra. Rocío Pozo P.
Contador General

Vea notas a los estados financieros

CONSORCIO QUITO LIMPIO**ESTADO DE RESULTADOS****Al 31 de Diciembre del 2003**

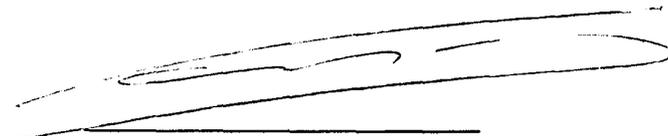
(Expresado en USDólares)

INGRESOS:

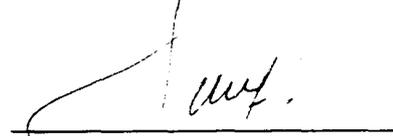
Ingresos por Servicios (Nota K)	1,267,647.03
Otros Ingresos (Nota L)	14,842.89
	<hr/>
	1,282,489.92
	<hr/>

COSTOS Y GASTOS:

Gastos de Recolección y Barrido (Nota M)	422,750.88
Mantenimiento	102,259.65
Taller	32,242.01
Lubricación	115,930.84
Metalmecánica	31,778.38
Administrativos (Nota N)	821,920.86
Financieros (Nota O)	194,563.14
	<hr/>
	1,721,445.76
	<hr/>
Pérdida del Ejercicio	(438,955.84)
	<hr/>



Sr. Carlos Alberto Reyes Salvador
Representante Unico



Sra. Rocio Pozo P.
Contador General

Vea notas a los estados financieros

Saldo al 1 de enero
Pérdida del ejercicio
Saldo al 31 de Diciembre

~~_____~~

Sr. Carlos A.
Repre

CONSORCIO QUITO LIMPIO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre del 2003

(Expresado en USDólares)

ACTIVIDADES DE OPERACION:

Efectivo recibido de clientes	923,727.66
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1,275,211.70)
Otros Ingresos	9,197.59
Otros Gastos	<u>(99,655.06)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>(441,941.51)</u>

ACTIVIDADES DE INVERSION:

Adquisición de activos fijos	<u>(124,397.65)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(124,397.65)</u>

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Préstamos de Dernal Consulting Corp.	1,830,350.00
Abono al Consorcio Vachagnon	<u>(660,394.90)</u>
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento	<u>1,169,955.10</u>

SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO

603,615.94

 Sr. Carlos Alberto Reyes Salvador
 Representante Legal

 Sra. Rocio Pozo P.
 Contador General

CONSORCIO QUITO LIMPIO**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****Al 31 de Diciembre del 2003**

(Expresado en USDólares)

**CONCILIACION DE LA PERDIDA DEL
EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO USADO
EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

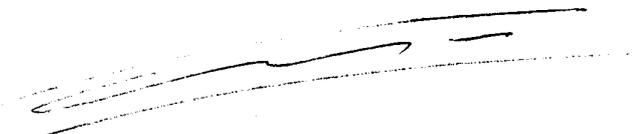
(438,955.84)

Partidas que no representan desembolso de efectivo:

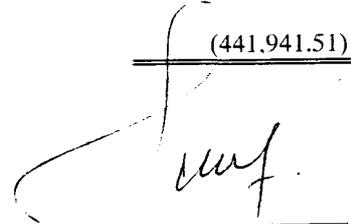
Depreciación de activos fijos	5,249.18 ✓ Pg. 9
Ajuste de Inventarios	(5,645.29)
Provisión de Gastos por Servicio de Transporte	95,000.00
Provisión de Intereses	94,808.08
Gastos pagados por el Consorcio Vachagnon	136,113.61
	<u>(113,430.26)</u>

VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:

Cuentas por cobrar	(373,377.77)
Inventarios	(32,921.79)
Gastos pagados por anticipado	(61,496.92)
Otros activos	(7,420.00)
Cuentas por pagar	146,705.23
	<u>(328,511.25)</u>

**EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES
DE OPERACIÓN**(441,941.51)


Sr. Carlos Alberto Reyes Salvador
Representante Legal



Sra. Rocío Pozo P.
Contador General

Vea notas a los estados financieros

CONSORCIO QUITO LIMPIO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

(Expresadas en USDólares)

A. CONSORCIO QUITO LIMPIO:

Constituido mediante escritura pública en la ciudad de Guayaquil el 2 de septiembre del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de marzo del 2003 celebrado entre la Compañía Agro Industrial Valango S.A. y Groupe Chagnon International Ltee, Canada.

El objeto de la Asociación es asumir la ejecución del contrato celebrado con la empresa Metropolitana de Aseo de Quito EMASEO para la prestación de servicios públicos de recolección, barrida, limpieza, transporte, transferencia y descarga de los desechos sólidos de las zonas Sur y Centro de la ciudad de Quito.

El Consorcio Quito Limpio inició sus operaciones el 28 de agosto del 2003, un mes después de lo estipulado en el contrato celebrado con EMASEO, motivo por el cual fue multado por esta entidad.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares, de acuerdo con los principios contables del Ecuador, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros. A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Los inventarios de repuestos y otros materiales, están valorados al costo o mercado, el menor. Los costos se determinan por el método promedio.

Inversiones temporales. Están registradas al costo de adquisición, que es similar al valor de mercado.

Los activos fijos Están registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de los activos fijos, es como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	10
Herramientas	10
Vehículos	5
Equipos de computación (*)	3
Equipos de comunicación	10
Equipos de telecomunicaciones	10
Otros activos fijos	10

CONSORCIO QUITO LIMPIO**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES**

(Continuación):

(*) A partir del 1 de enero del año 2002 se modificó la vida útil estimada de 5 a 3 años, aplicando esta última tasa a los valores en libros registrados a esa fecha en base al Decreto Ejecutivo No.2209 publicado en el R.O. No.484. El efecto de este cambio es inmaterial y no modifica la presentación de los estados financieros.

La Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 no es concordante con los principios de contabilidad de aceptación internacional.

Cargos Diferidos. Se registraron los gastos incurridos previo al inicio de las operaciones del Consorcio Quito Limpio.

Los ingresos por reajustes. Se calculan mensualmente, en base a las fórmulas establecidas en el contrato.

Los ingresos y gastos se contabilizan por el método devengado: Los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDolar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFFECTIVO:

El efectivo conciliado al cierre del período está conformado de la siguiente manera:

Caja		91.20
Bancos	(1)	<u>603,524.74</u>
		<u>603,615.94</u>

(1) Corresponde a valores depositado en un banco local.

D. CUENTAS POR COBRAR:

Partes Relacionadas:		
Agro Industrial Valango S.A.	(1)	2,633,728.45
EMASEO	(2)	343,919.37
Otros		<u>21,540.45</u>
		<u>2,999,188.27</u>

(1) Incluye principalmente US\$2,420,350.00 de préstamos efectuados por sus relacionadas para la adquisición de activos fijos de Agro Industrial Valango S.A. para que opere el Consorcio Quito Limpio, también incluye US\$95,000.00 por facturación del servicio de transporte (Ver Nota O)

(2) Corresponde a facturas pendientes de pago de su único cliente.

E. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO:

Seguros	58,295.33
Impuestos Retenidos	3,140.72
Impuestos anticipados	60.87
	<u>61,496.92</u>

CONSORCIO QUITO LIMPIO**F. ACTIVOS FIJOS:**

No depreciable:		
Herramientas		1,935.11
Depreciable:		
Equipos de oficina		1,955.07
Muebles y enseres		12,957.76
Maquinarias y equipos		20,174.57
Herramientas		6,612.80
Vehículos		
Equipos de computación		13,231.69
Equipos de comunicación		66,282.38
Equipos de telecomunicaciones		1,120.68
Otros activos fijos		127.59
		<u>124,397.65</u>
Menos: Depreciación acumulada		5,249.18 ✓
		<u><u>119,148.47</u></u>

G. OTROS ACTIVOS:

Cargos Diferidos	(1)	346,266.97
Depósitos en Garantía		7,420.00
		<u>353,686.97</u>

(1) Corresponde a desembolsos efectuados por el Consorcio Vachagnon previo al inicio de las operaciones del Consorcio Quito Limpio.

H. CUENTAS POR PAGAR:

Partes Relacionadas:		
Dernal Consulting Corp.	(1)	1,770,937.12
Cuentas y Gastos por Pagar		24,449.46
Seguros		47,071.01
Proveedores locales		38,717.44
Nómina por Pagar	(2)	84,720.30
Impuestos		7,161.24
		<u>1,973,056.57</u>

(1) Incluye US\$1,499,960.00 de obligaciones vencidas y US\$270,977.12 de la porción corriente del Pasivo a largo plazo (Ver Nota I (1)).

(2) Corresponde a la facturación de las compañías que proveen servicios de personal (Semad Cía. Ltda. y Fundacorp).

I. PASIVOS A LARGO PLAZO:

Partes Relacionadas:		
Consortio Vachagnon		514,806.12
Dernal Consulting Corp.	(1)	649,412.88
Alfonso Barek (Lucina International Inc.)	(4)	982,800.00
		<u>2,147,019.00</u>
Servigestión S.A.		494,583.92
		<u><u>2,641,602.92</u></u>

CONSORCIO QUITO LIMPIO

I. PASIVOS A LARGO PLAZO (continuación):

- (1) Corresponde al saldo de los préstamos efectuados por la relacionada. Del total del préstamo original, parte se transfirió a Agro Industrial Valango S.A. para la adquisición de activos fijos para que el Consorcio Quito Limpio inicie sus operaciones. Estos préstamos están garantizados con pagarés, en los cuales Agro Industrial Valango S.A. y el Consorcio Vachagnon son garantes solidarios A continuación el detalle de los créditos transferidos a Valango S.A. (Ver Nota D (1)).

<u>Interés</u>	<u>Vigencia</u>		<u>Monto en US\$</u>
16%	28/08/03 – 13/10/03	(2)	999.980.00
16%	09/09/03 – 24/10/03	(2)	499.980.00
12%	25/01/04 – 25/12/06	(3)	590.000.00
12%	25/01/04 – 25/12/06	(3)	330.390.00
			<u>2,420.350.00</u>

- (2) Obligaciones vencidas a la fecha. razón por la cual se incrementó la tasa de interés al 22%.

- (3) Vencimientos mensuales.

- (4) Obligaciones contraídas inicialmente con Instituciones financieras, que fueron posteriormente sustituidas por otras Compañías. Estos créditos causan el 12% de interés anual Estos saldos incluyen US\$23,551.64 y US\$71,356.44 de interés a favor de Servigestión S.A. y Sr. Alfonso Barek (Lucina International Inc), esta última tiene fecha de vencimiento definida en 36 meses a partir de enero del 2004.

J. INVERSION DE LOS PARTICIPES:

Pérdidas acumuladas: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieren dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

K. INGRESOS POR SERVICIOS:

Servicios de Recolección		1,160,252.78
Reajustes	(1)	107,394.25
		<u>1,267,647.03</u>

- (1) El reajuste de servicios se calcula en base a una fórmula polinómica (Ver Nota Q). En un primer momento se factura en base a los precios establecidos en los Contratos, luego se efectúa un "Reajuste provisional" considerando los índices del INEC y de la Cámara de la Construcción del mes anterior al de la factura presentada al cobro, posterior a esto, cuando se recibe los índices del mes correspondiente al pago de la factura, se efectúa el "Reajuste definitivo".

L. OTROS INGRESOS:

Incluye principalmente US\$5.645.29 de ajustes de inventarios.

CONSORCIO QUITO LIMPIO**M. GASTOS DE RECOLECCION Y BARRIDO:**

Incluye US\$95.000.00 facturados por Agro Industrial Valango S.A. por el servicio de transporte de basura efectuado con los vehículos de su propiedad.

N. ADMINISTRATIVOS:

Incluye principalmente US\$240,000.00 de multa cobrada por la Empresa Metropolitana de Aseo EMASEO por el inicio tardío en la prestación de servicios de recolección de basura establecido en el contrato, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 20.02.5 Importe y Pago de penalizaciones del Contrato de Concesión, en donde se estableció una multa de US\$8.000.00 por cada día de retraso en la iniciación de las labores.

O. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS:

Las transacciones con compañías relacionadas fueron realizadas en condiciones similares a terceros e incluyen los siguientes:

<u>Agro Industrial Valango S.A.</u>		
Gastos por Servicios de Transporte	(1)	95.000.00
<u>Dernal Consulting Corp.</u>		
Intereses Pagados por Préstamos	(2)	99.655.05
<u>Alfonso Barek (Lucina International Inc.)</u>		
Provisión de Intereses	(2)	71.356.44
		<u>266.011.49</u>

(1) El saldo de esta cuenta no causa intereses ni tiene fecha de vencimiento definida.

(2) Corresponde a intereses causados por los pasivos contraídos con sus relacionadas (Ver Nota I (1)).

P. CONFORMACION DEL CONSORCIO:

En la ciudad de Guayaquil el 4 de septiembre del 2002 se celebró el Convenio de Asociación Quito Limpio entre las compañías Agro Industrial Valango S.A. y el Groupe Chagnon International Ltee.

- 1.- El objeto fue participar en la licitación Internacional REC-CERO TRES-DOS MIL DOS-EMASEO convocada por el Comité de contrataciones y la Empresa Metropolitana de Aseo de Quito- EMASEO y, en caso de resultar ganadores de la misma, asumir la ejecución del contrato para la prestación de servicios públicos de recolección, barrido, limpieza, transporte, transferencia y descarga de los desechos sólidos de las zonas Sur y Centro de la ciudad de Quito.
- 2.- Las aportaciones de la asociación corresponden: El 75% para Agro Industrial Valango S.A. y el 25% para la extranjera Groupe Chagnon International Ltee. para la iniciación, procesamiento y ejecución del contrato a celebrarse con el Distrito Metropolitano de Quito y la Empresa Metropolitana de Aseo de Quito- EMASEO. Dentro de este compromiso y en la misma proporción los asociados se comprometen a satisfacer las garantías que fueren necesarias para la realización del referido contrato.
- 3.- Los asociados se comprometen a responder individual y solidariamente, con todos sus bienes actuales y futuros.

CONSORCIO QUITO LIMPIO

P. CONFORMACION DEL CONSORCIO (continuación):

- 4.- La representación del Consorcio Quito Limpio corresponderá a Agro Industrial Valango S.A. como empresa nacional.
- 5.- Agro Industrial Valango S.A. se compromete a proporcionar los vehículos y equipos complementarios para la realización de los servicios; y, el uso de oficinas, galpones, talleres que sean necesarios
- 6.- Groupe Chagnon International Ltee se compromete al aporte de la tecnología necesaria para la ejecución del contrato a celebrarse.

Q. CONTRATO DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ASEO EN LAS ZONAS SUR Y CENTRO DE LA CIUDAD DE QUITO, OTORGADO POR LA EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO, EMASEO:

En la ciudad de San Francisco de Quito se celebró el contrato de prestación de servicio entre la empresa Metropolitana de Aseo de Quito EMASEO y el Consorcio Quito Limpio el 30 de enero del 2003. por una cuantía de US\$20.238,617.47. A continuación mencionamos los puntos más importantes del contrato:

OBJETO DEL CONTRATO:

Es la prestación del servicio de recolección de los desechos sólidos y el barrido de las vías públicas de las zonas Sur de la ciudad de Quito y la descarga de 430 ton/día y Centro de la ciudad de Quito y la descarga de 120 ton/día en la ETUNO (ET1). lugar de disposición final que EMASEO ha determinado contractualmente para descargar los desechos sólidos. en caso de variación de estas cantidades, la contratista no tendrá derecho a reclamación alguna.

PLAZO:

El plazo de ejecución del presente contrato es de 89 meses, contados desde la fecha de suscripción. En el plazo se incluye el período de implementación que no excederá de 150 días calendario consecutivos contados desde la fecha de suscripción del contrato.

REAJUSTE DE PRECIOS:

Los pagos mensuales del presente contrato serán reajustados mensualmente aplicando la fórmula polinómica de reajuste de precios que regirá durante la vigencia del contrato, calculada en base a la siguiente fórmula general:

$$Pr = P0 (0.511 B1/B0 + 0.228 C1/C0 + 0.054 D1/D0 + 0.044 E1/E0 + 0.163 X1/X0)$$

Descripción de Siglas:

Pr = Valor reajustado de la planilla

P0 = Valor de la planilla por las cantidades de toneladas realmente levantadas, transportadas, descargadas, descontando el costo de adquisición del equipo que consta en la oferta.

B0 = Sueldos y salarios mínimos de una cuadrilla tipo, fijados por la Ley o Acuerdo Ministerial para las correspondientes ramas de actividad, más remuneraciones

CONSORCIO QUITO LIMPIO**Q. CONTRATO DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ASEO EN LAS ZONAS SUR Y CENTRO DE LA CIUDAD DE QUITO, OTORGADO POR LA EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO, EMASEO (continuación):**

adicionales y obligaciones patronales exceptuando el porcentaje de la participación de los trabajadores, esta cuadrilla estará conformada sobre la base del análisis del precio unitario de la oferta adjudicada, vigente al mes de agosto del dos mil dos.

B1 = Sueldos y salarios mínimos de la cuadrilla tipo, fijados por Ley o Acuerdo Ministerial para las correspondientes ramas de actividad, más remuneraciones adicionales y obligaciones patronales exceptuando el porcentaje de la participación de los trabajadores, esta cuadrilla estará conformada sobre la base del análisis del precio unitario de la oferta adjudicada, vigente a la fecha de pago de las planillas de la prestación del servicio.

C0, D0, E0 = Los precios o índices de precios de los componentes principales vigente al mes de agosto del dos mil dos.

C1, D1, E1 = Los precios o los índices de precios de los componentes principales a la fecha de pago de las planillas por los servicios prestados.

X0 = Índice de precios al consumidor vigente al mes de agosto del dos mil dos.

X1 = Índice de precios al consumidor vigente al pago de las planillas por los servicios prestados.

RESPONSABILIDADES DE EL CONTRATISTA:

La contratista será responsable:

- a) Cumplimiento del presente contrato.
- b) Reclamaciones de cualquier carácter que por daños imputables al personal que se encuentra bajo su dependencia, ocasionare a las personas o propiedades públicas y/o privadas, instalaciones, etc.
- c) Contratar un seguro que cubra los eventuales daños a terceros causados por su culpa o del personal que se encuentre bajo su dependencia.

GARANTIAS Y SEGUROS:

Por este contrato el Consorcio Quito Limpio está en la obligación de mantener vigente hasta la conclusión del mismo una Garantía por fiel cumplimiento del contrato, a cual asciende a US\$1.011.930.87 y, una póliza de Seguro contra todo riesgo para cubrir todos los daños a los equipos e instalaciones, además de su responsabilidad civil contra terceros.

PROHIBICION EXPRESA DE PRESTACION DE SERVICIOS A OTRAS PERSONAS:

Realizar o prestar los servicios de recolección, barrido, limpieza y transporte de desechos sólidos y basuras a cualquier persona natural o jurídica distinta de EMASEO y en general cualquier actividad relacionada o vinculada con los servicios materia de este contrato, dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

CONSORCIO QUITO LIMPIO

Q. CONTRATO DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ASEO EN LAS ZONAS SUR Y CENTRO DE LA CIUDAD DE QUITO, OTORGADO POR LA EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO, EMASEO (continuación):

IMPORTE Y PAGO DE PENALIDADES:

En caso de incumplimiento del plazo para el inicio de las operaciones, se impondrá una multa de US\$8,000.00 por cada día de retraso en la iniciación de las labores. Además se especifica en una tabla por categoría, las deficiencias específicas y establece las penalizaciones que EMASEO impondrá por cada una de ellas. Cada unidad de multa (U) corresponde al cero dos por mil (0.02 por mil) del valor de la planilla mensual a pagarse por el servicio, al momento de cometer tal deficiencia.

CAUSAL DE PENALIDADES:

Las penalidades están establecidas en una tabla que identifica por categoría, las deficiencias específicas y establece las penalizaciones que EMASEO impondrá al Contratista por cada una de ellas. A continuación mencionamos las más importantes:

- Aumento de manera indebida o artificial del peso de basura (500 U).
- Descarga de los desechos sólidos recolectados en sitios distintos a los autorizados por EMASEO para descarga temporal o disposición final (300 U).
- Obtención en forma indebida o ilícita, debidamente comprobada, de cualquier beneficio económico en la facturación de planillas por parte del contratista (500 U).

R. CONTINGENTE:

El Consorcio adquirió pólizas por Garantía de fiel Cumplimiento del Contrato a favor de EMASEO por US\$1.011.930.87.

S. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA:

El impuesto a la renta se calcula aplicando la tasa del 25% sobre la utilidad tributable anual. A continuación detallamos la conciliación tributaria:

Pérdida Contable	(438.955.84)
Mas: Gastos no deducibles	
Donaciones	2.700.00
Honorarios	30.495.62
Movilización Ejecutivos	18.156.55
Movilización Emergente	8.383.85
Intereses	41.539.09
Pérdida Tributaria	<u>(337.680.73)</u>

T. CONTRATACIÓN DE EMPLEADOS:

El Consorcio no mantiene empleados en relación de dependencia, el personal administrativo y operativo depende de Semad Cía Ltda. y Fundacorp S.A., las que facturan por el servicio prestado.

CONSORCIO QUITO LIMPIO

U. CONTRATOS DE PROMOCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL:

El Consorcio Quito Limpio celebró contratos para la Administración de Personal con Semad Cia Ltda., y Fundacorp S.A. el 1 de julio del 2003 y 1 de agosto del 2003, respectivamente.

OBJETO:

Proporcionar los servicios de administración de acuerdo a las necesidades, condiciones y plazos estipulados por el Consorcio Quito Limpio para seleccionar cuidadosamente el personal administrativo y operativo a fin de satisfacer sus necesidades.

PLAZO:

Un año, a partir de la fecha de suscripción de los contratos y renovables por periodos iguales. Cualquiera de las partes podrán dar por terminado el contrato previa notificación con 45 días de anticipación, en cuyo caso se obligan a cumplir todas sus obligaciones legales y requerimientos contractuales.

VALORES A PAGAR:

El Consorcio Quito Limpio debe pagar a Semad Cia Ltda., y Fundacorp S.A. el 6.5% y 5.5% (respectivamente), de todos los rubros legalmente establecidos o los que disponga las partes contratantes que son componentes del rol de pagos al personal, igual porcentaje rige para todos los componentes salariales, beneficios de ley, aportes al IESS e indemnizaciones al concluir un contrato de trabajo y demás obligaciones legales.

Adicionalmente a ambas Compañías se va a pagar, el 3% sobre los Gastos realizados en la provisión de otros servicios relacionados con el objeto del contrato y que demanden del financiamiento del contratista.

La totalidad de las facturas presentadas serán canceladas en un plazo de 5 días laborables, previo a la verificación del rol de pagos y planilla del IESS.

RESPONSABILIDAD LABORAL, ECONOMICA Y TRIBUTARIA:

Semad Cía. Ltda. y Fundacorp S.A. asumen todas las obligaciones tributarias como Agente de retención del Impuesto a la Renta sobre los rubros salariales del personal suministrado al Consorcio Quito Limpio.

En caso de que por cualquier razón, algún trabajador provisto por las contratistas, llegase a plantear acciones de tipo laboral en contra del Consorcio Quito Limpio, las contratistas se obligan a asumir todos los costos de cualquier naturaleza.

DECLARACION CONTRACTUAL:

Se deja constancia de que la relación contractual entre las partes es eminentemente civil y no asume ninguna de las obligaciones laborales frente a la otra. El contrato no crea asociación de ninguna naturaleza entre las partes, las que conservan la autonomía y responsabilidad por la conducción de sus propios negocios.

CONSORCIO QUITO LIMPIO**V. CONTRATOS DE AGENCIA, REPRESENTACION, INTERMEDIACION Y REEMBOLSO DE GASTOS:**

Se han suscrito dos contratos en los mismos términos, cambiando en cada caso los intervinientes:

Intervinientes: Agente: Consorcio Vachagnon
Mandante: Consorcio Quito Limpio

Vigencia: Inicio: 7 de abril del 2003.
Vencimiento: 6 de abril del 2010.

Intervinientes: Agente: Consorcio Quito Limpio
Mandante: Agro Industrial Valango S.A.

Vigencia: Inicio: 26 de mayo del 2003
Vencimiento: 6 de abril del 2010

Objeto: Entre los principales tenemos:

El agente actuará como representante o intermediario para efectuar compras locales e importaciones y/o contrate toda clase de servicios, obreros, personal administrativo y ejecutivos para que presten sus servicios a favor de El Mandante, logrando así sobre la base de mayores volúmenes y montos, beneficios tales como descuentos, rebajas, plazos de pago, créditos, etc y, efectúe de igual forma las retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta o del Impuesto al Valor Agregado conforme lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Reembolso de Gastos.- Los desembolsos que por estos conceptos realice el Agente serán pagados en forma mensual a través de reembolso de gastos en la forma en que las partes acuerden.

W. DERECHOS DE AUTOR:

El Consorcio Quito Limpio ha dado cumplimiento a las normas sobre derechos de autor en el área de sistemas

X. EVENTOS SUBSECUENTES:

A la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre del 2003, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.